



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS
Magistrado ponente

ASUNTO:	DEVUELVE EXPEDIENTE A REPARTO
RADICACIÓN:	66170-31-03-001- 2023-00135-01
PROCESO:	POSESORIO
DEMANDANTES:	ARACELLY RINCÓN CASTAÑO Y OTROS
DEMANDADOS:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y OTROS

Pereira, veintitrés (23) de octubre dos mil veintitrés (2023)

Hecho el examen preliminar a las diligencias remitidas por el Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas, a fin de dar trámite al recurso de apelación propuesto a la providencia del 21 de julio de 2023, observa esta magistratura, es preciso la devolución del expediente a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad, por cuanto el asunto se asignó como apelación de sentencia, cuando se trata del recurso propuesto a un auto, por lo que se requiere se hagan los ajustes del caso.

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA
24-10-2023

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:
Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab21abe60239e92a0ca91cbd6dad5109303919a2101ace09760e5d9a98357c09**

Documento generado en 23/10/2023 07:44:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>